

ASESORIA JURIDICA. OBJETIVO

La Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Joquicingo, Estado de México, con sede en Villa de Colorines, tiene como objetivo proporcionar asesoría jurídica, sobre la interpretación y aplicación de las leyes de carácter penal civil, mercantil o administrativas, a los ciudadanos que lo soliciten sobre casos reales y concretos.

MARCO JURÍDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal de Joquicingo, Estado de México.
- Reglamento Interno de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Joquicingo, Estado de México.

ALCANCE

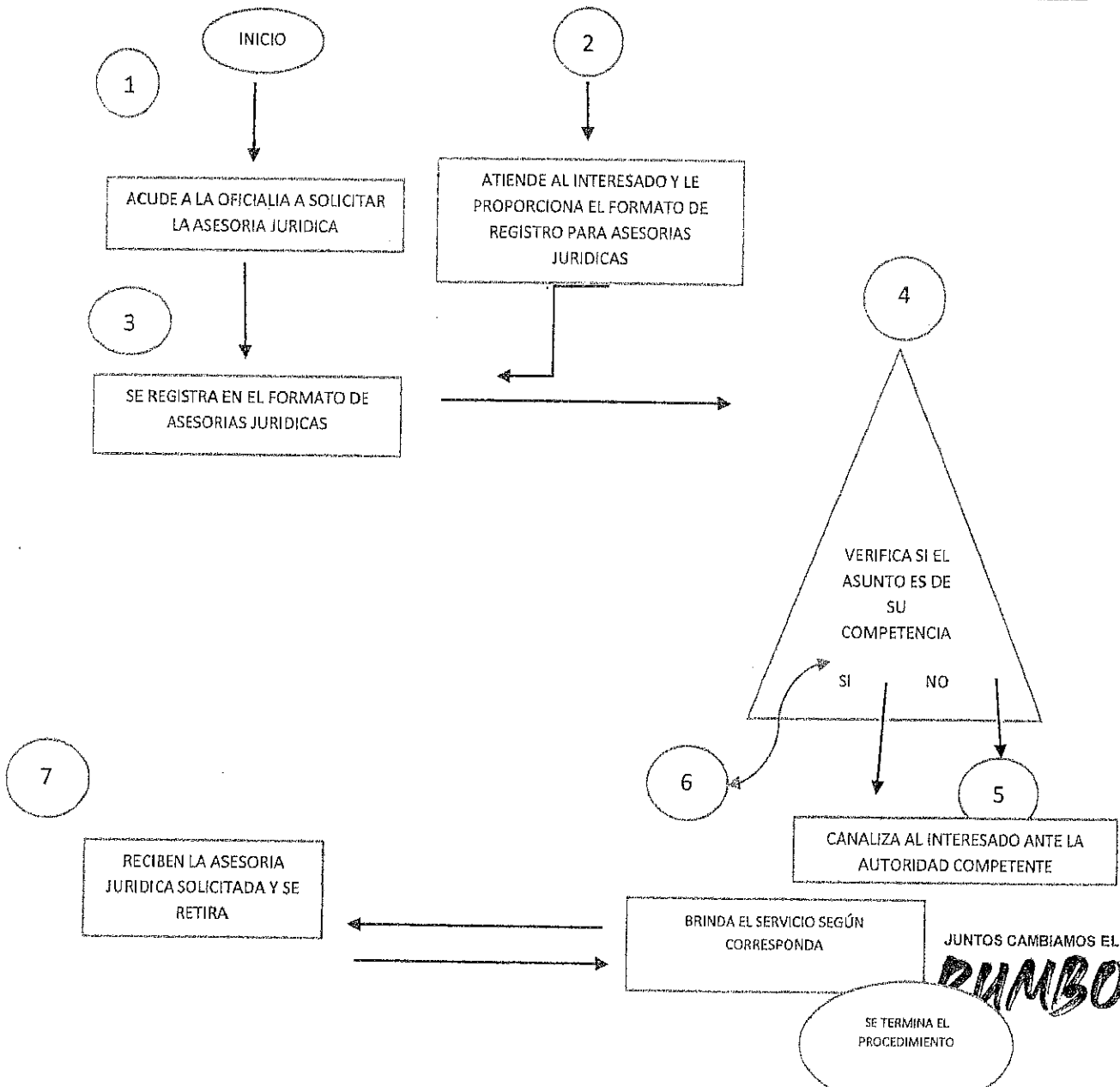
Aplica a toda la población que solicite la asesoría jurídica.

DESARROLLO:

	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ASESORÍA JURÍDICA
No.	CARGO/ INTERESADO	ACTIVIDAD
1	Interesado	Acude a la Oficialía Mediadora-Conciliadora a solicitar la asesoría jurídica.
2	Oficial Mediador Conciliador	Atiende al interesado y lo invitan a que se registre en el libro que se lleva en esta oficina.
3	Oficial Mediador-Conciliado	Atiende al interesado, analiza el asunto, brindando la asesoría jurídica solicitada.
4	Oficial Mediador - Conciliador	Atiende al interesado, analiza el asunto, brindando la asesoría jurídica solicitada.
5	Oficial Mediador - Conciliador	Si el asunto planteado es de su competencia atiende al interesado, brindando el servicio que corresponda.
6	Oficial Mediador-Conciliador	Si el asunto planteado no es de su competencia canaliza al interesado ante la autoridad competente.
7	Interesado	Recibe la asesoría jurídica y se retira

DIAGRAMA DE FLUJO:

PROCEDIMIENTO:		ASESORIA JURIDICA.
INTERESADO	OFICIAL MEDIADOR – CONCILIADOR	OFICIAL MEDIADOR – CONCILIADOR



JUNTOS CAMBIAMOS EL MUNDO

INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE MUTUO RESPETO. OBJETIVO

La Oficialía Mediadora-Conciliadora de Joquicingo, Estado de México, tiene como objetivo inscribir las actas informativas de mutuo respeto que soliciten los habitantes del Municipio de Joquicingo Estado de México con el objeto de resolver y evitar problemas presentes o futuros.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal del Municipio de Joquicingo, Estado de México.
- Reglamento Interno de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras del Municipio de Joquicingo, Estado de México.

ALCANCE

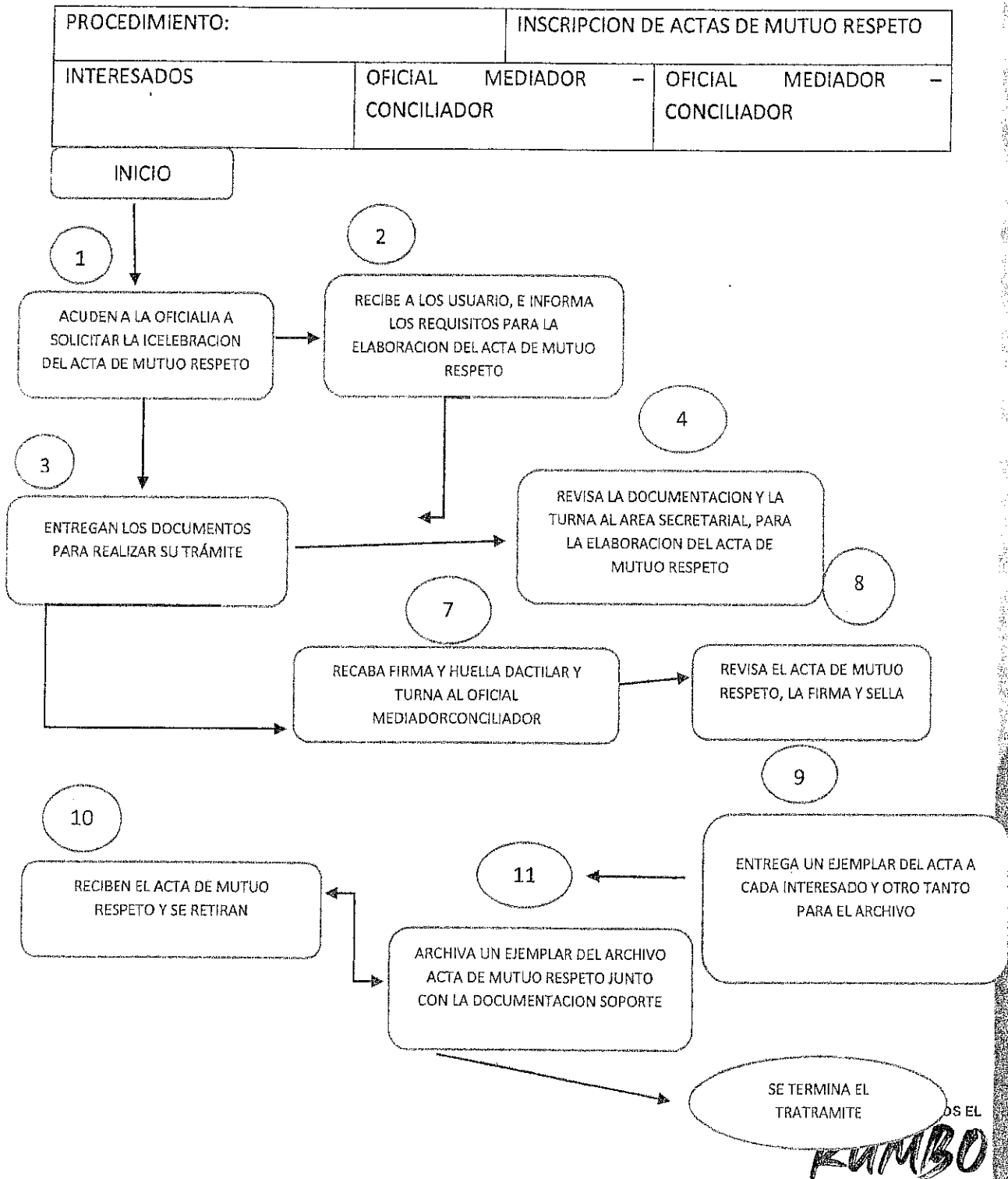
- Aplica a toda la población que solicite el trámite voluntariamente.
- Aplica al personal de la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Joquicingo.
- Excluye a todas las personas que sean menores de edad.

DESARROLLO.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO		INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE MUTUO RESPETO
No	CARGO/ INTERESADO	ACTIVIDAD
1	Interesados	Acuden a la Oficialía Mediadora-Conciliadora a solicitar se inscriba un acta de MUTUO RESPETO, por hechos no constitutivos de delito
2	Oficial Mediador-Conciliador	Atiende a los interesados y les proporciona información sobre los requisitos necesarios para realizar el trámite de inscripción de acta informativa de acuerdo a su situación particular.
3	Interesados	Entregan los documentos para su trámite.
4	Oficial Mediador-Conciliador	Atiende a los interesados, recibe la documentación, la revisa, verifica.
5	Oficial Mediador-Conciliador	Recibe la documentación, se entera y procede a elaborar el acta en original y un tanto para los interesados.
6	Interesados	Revisa que los datos sean correctos.
7	Oficial Mediador-Conciliador	Recaba las firmas y la huella dactilar derecha de los interesados.
8	Oficial Mediador-Conciliador	Recibe los documentos y el acta de mutuo respeto debidamente

	Conciliador	requisita da, la revisa coteja la información asentada, contra la documentación recibida firma y sella el acta de mutuo respeto.
9	Oficial Mediador-Conciliado	Entrega el acta Informativa a los interesados y un ejemplar del acta junto con la documentación soporte al área para su archivo.
10	Interesados	Reciben el acta Informativa de mutuo respeto y se retiran.

DIAGRAMA DE FLUJO:



CELEBRACION DE CONVENIOS.

La Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Joquicingo, Estado de México, tiene como objetivo inscribir los convenios que soliciten los habitantes del Municipio de Joquicingo, en relación a conflictos surgidos por cuestiones familiares, vecinales, escolares o sociales, cuando existen hechos, derechos, obligaciones, contratos o pretensiones que pueden ser susceptibles de reclamarse.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal de Joquicingo, Estado México.
- Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Joquicingo, Estado de México.

ALCANCE Aplica a toda la población que solicite la inscripción de un convenio.

Aplica al personal de la Oficialía Mediadora-Conciliadora.

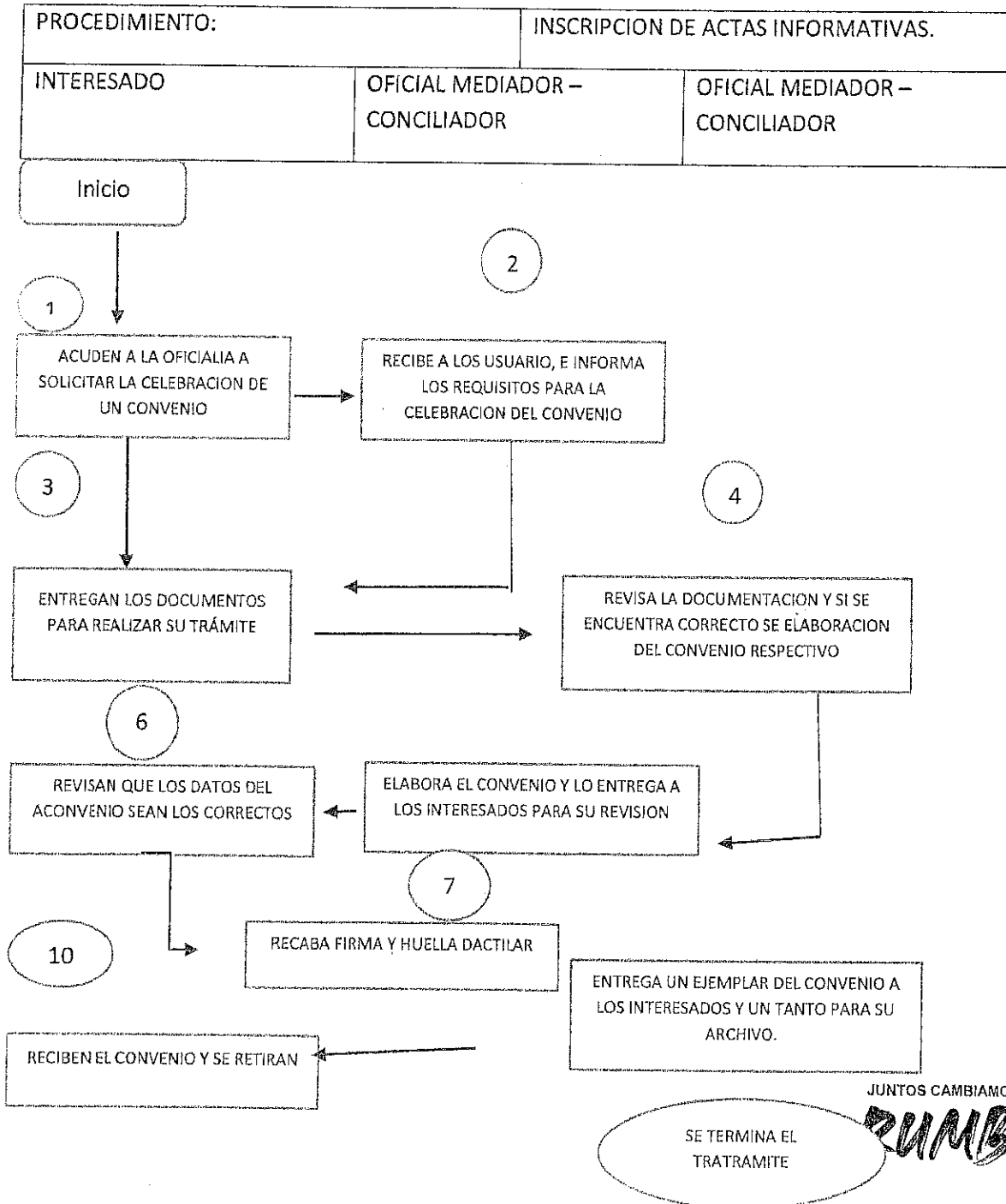
Excluye a todas las personas que sean menores de edad.

DESARROLLO:

	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CELEBRACIÓN DE CONVENIOS
No.	CARGO/ INTERESADO	ACTIVIDAD
1	Interesados	Acuden a la Oficialía Mediadora-Conciliadora a solicitar la celebración de un convenio.
2	Oficial Mediador Conciliador	Atiende a los interesados y les proporciona información sobre los requisitos necesarios para realizar el convenio de acuerdo a su situación particular.
3	Interesado	Entrega los documentos para su trámite
4	Oficial Mediador Conciliador	Atiende a los interesados, analiza que no sean actos constitutivos de delitos, recibe la documentación, la revisa, verifica, turna los documentos al área secretarial y da indicaciones para que se elabore el convenio
5	Oficial Mediador Conciliador	Recibe la documentación, se entera y procede a elaborar el convenio correspondiente..

6	Interesados	Revisa que los datos del convenio sean correctos e indica al secretario.
7	Oficial Mediador-Conciliador	Recaba las firmas y la huella dactilar derecha de los interesados,
8	Oficial Mediador-Conciliador	Entrega el convenio a los interesados y un ejemplar del convenio junto con la documentación soporte para su archivo.
9	Interesados	Reciben el convenio y se retiran

DIAGRAMA DE FLUJO:



INSCRIPCIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS DE HECHOS.

OBJETIVO

La Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio Joquicingo, Estado de México, tiene como objetivo inscribir las actas informativas, que se expide a petición de los interesados, con motivo de hechos no constitutivos de delitos, que les sirvan como un antecedente de hechos de los cuales requieran dejar constancia, los cuales manifiestan previo apercibimiento y bajo protesta de decir verdad.

MARCO JURÍDICO:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Libre y Soberano de Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal de Valle de Bravo 2018.
- Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadoras del Municipio de Joquicingo, Estado de México.

ALCANCE

- Aplica a toda la población que solicite el trámite.
- Aplica al personal de la Oficialía Mediadora-Conciliadora del municipio de Joquicingo.
- Excluye a todas las personas que sean menores de edad.

DESARROLLO:

	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	INSCRIPCIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS DE HECHOS
No.	CARGO/ INTERESADO	ACTIVIDAD
1	Interesado	Acude a la Oficialía Mediadora-Conciliadora a solicitar se inscriba un acta informativa no constitutivos de delito.
2	Oficial Mediador Conciliador	Atiende al interesado y le proporciona información sobre los requisitos necesarios para realizar el trámite de inscripción de acta informativa de acuerdo a su situación particular.
3	Interesado	Entrega los documentos para su trámite
4	Oficial Mediador Conciliador	Atiende al interesado, recibe la documentación, la revisa, verifica y turna los documentos y realiza la acta informativa

5	Interesado	Revisa que los datos sean correctos e indica al Oficial mediador y conciliador.
6	Oficial Mediador Conciliador	Recaba las firmas y la huella dactilar derecha del o los interesados,
7	Oficial Mediador-Conciliador	Entrega el acta informativa al interesado y un ejemplar del acta junto con la documentación soporte al área para su archivo.
8	Interesado	Recibe el acta informativa de hechos y se retira

DIAGRAMA DE FLUJO:

